

6802 ORDEN 111/10028/81, de 17 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 20 de junio de 1980 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Soriano Rubio.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una como demandante, con Antonio Soriano Rubio, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución de 22 de febrero de 1979 del Ministerio de Defensa, se ha dictado sentencia con fecha 30 de junio de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el motivo de inadmisibilidad del recurso y al propio tiempo desestimamos el recurso interpuesto por don Antonio Soriano Rubio contra resolución del Ministerio de Defensa de veintidós de febrero de mil novecientos setenta y nueve, que declaramos conforme a derecho, sin hacer condena en costas.»

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

6803 ORDEN de 24 de febrero de 1981 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la ejecución de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona en el recurso interpuesto por don José A. Ramírez López.

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada en 21 de noviembre de 1980 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona en el recurso contencioso-administrativo número 438/78, interpuesto por don José A. Ramírez López contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 20 de diciembre de 1977, en relación con el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 1972;

Resultando que la citada Audiencia se ha pronunciado sobre la cuestión debatida en los términos que se expresan en la parte dispositiva;

Considerando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105.1, a), de la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución, en sus propios términos, de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos destimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José A. Ramírez López contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 20 de diciembre de 1977, expediente general número 432-1-77 y Registro de Sección 414/77; resolución que declaramos conforme a derecho y desestimamos los demás pedidos de la demanda, sin hacer expresa imposición de costas.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

6804 RESOLUCION de 21 de marzo de 1981, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de marzo de 1981.

SORTEO «DE PRIMAVERA»

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número 02087

Vendido en Zafra, Sahagún, Barcelona, Madrid, Vall de Uxó, Pamplona, Sevilla, Puebla Larga, Vigo y reserva.

2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 02086 y 02088.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 02001 al 02100, ambos inclusive (excepto el 02087).

799 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 87

7.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 7

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 28692

Vendido en Valencia.

2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 28691 y 28693.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 28601 al 28700, ambos inclusive (excepto el 28692).

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número 74143

Vendido en Córdoba.

2 aproximaciones de 602.500 pesetas cada una para los billetes números 74142 y 74144.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 74101 al 74200, ambos inclusive (excepto el 74143).

1.360 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

048	284	736
083	351	784
145	466	832
234	497	863
253	537	932
279	715	—

8.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea 4

Esta lista comprende 18.464 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diez series, 184.640 premios, por un importe de 2.800.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1981.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

6805 RESOLUCION de 21 de marzo de 1981, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 28 de marzo de 1981.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 28 de marzo de 1981, a las doce horas en el salón de sorteos sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de dieciséis series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.500 pesetas el billete divididos en décimos de 250 pesetas distribuyéndose 140.000.000 de pesetas en 18.464 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	20.000.000
1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	10.000.000
1 de 5.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	5.000.000
1.360 de 25.000 (diecisiete extracciones de 3 cifras)	34.000.000
2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	2.000.000
2 aproximaciones de 500.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	1.000.000
2 aproximaciones de 301.250 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	602.500
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	2.475.000
799 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	19.975.000
7.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	19.997.500